



CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD
"CLINICA MODELO"
Calle Panama N° 1162 (Miraflores)
Telfs.: 2228360 / 64 / 65 / 66 • 2228964
2225497 Fax: 2226791
La Paz - Bolivia
NIT: 1016529025

HOJA DE RUTA: 1/2025-04857

PREV: 2565

OC-CBES N° 387/2025

CODIGO INT:

CBES-CM-II-22/2025

ORDEN DE COMPRA

PROCESO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE SELLADOR DE VASOS PUNTA CURVA LAPAROSCOPICO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL REGIONAL LA PAZ

CUCE: 25-0422-00-1576722-1-1

PROVEEDOR: GEDESA LTDA.
Representante Legal: Andrea Barreal Pérez

NIT/CI: 1023143022

Descripción del insumos adjudicados, que detallamos a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	SELLADOR DE VASOS PUNTA CURVA LAPAROSCOPICO Marca: Johnson & Johnson - ETHICON Modelo: Enseal g2 Procedencia: USA Compatibilidad: GENERADOR ETHICON GEN11 Generalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de cierre y corte de tejidos, coagulación de vasos de hasta 7 mm. • Temperatura de trabajo de hasta 100°C. • Con diseño térmico lateral menor a 2mm. • El sellador debe ser de un vástago de 360mm de largo. • El sellador debe realizar un mínimo de daño lateral al momento de sellar los vasos. • Exclusiva para cirugía laparoscópica. 	Pieza	5	9.000,00	45.000,00
TOTAL Bs.					45.000,00
Son:		Cuarenta y cinco mil 00/100 bolivianos			

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:	La entrega de los bienes deberá realizarse en instalaciones administrativas de la Caja Bancaria Estatal de Salud, Unidad de Almacén, ubicado en la Zona de Miraflores, esquina Casimiro Corrales y Claudio Pinilla Nro. 1214, en presencia de la Comisión de Recepción
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:	La entrega del bien deberá realizarse en un plazo no mayor a Quince (15) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la firma de la Orden de Compra. El proveedor deberá coordinar la entrega con la Comisión de Recepción.
MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN:	El proveedor se sujetará a una multa del uno por ciento (1%) del importe total de la Orden de Compra, por cada día calendario de retraso en el plazo de entrega del bien o incumplimiento en la entrega, la suma de las multas no podrá exceder al cinco (5%) del importe total de la Orden de Compra, caso contrario se dejara sin efecto.
FORMA DE PAGO:	Se realizará un solo pago a través del SIGEP, una vez que se haya efectuado la recepción definitiva de los bienes, previa presentación de la Nota de Entrega, la Factura correspondiente a nombre de la Caja Bancaria Estatal de Salud y el Informe de Conformidad emitido por la Comisión de Recepción.
EMISION DE FACTURA:	La factura deberá ser emitida 1016529025 a nombre de la CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

LA PAZ, 12 DE AGOSTO DE 2025



Lic. Nathali Tijerina Trico
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACION DE ARTO NACIONAL
A LA PRODUCCION Y EMPLEO-RPA
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

Andrea Barreal P.
Representante Legal
GEDESA LTDA

